

Instructivo de Matrícula Primer Semestre 2023

Estimada comunidad estudiantil:

Junto con saludarlos/as, nos dirigimos a ustedes con el propósito de informar las fechas y procedimientos correspondientes al proceso de Matrícula del primer semestre 2023.

El proceso consta de 2 etapas interconectadas:

Etapa 1: Matrícula administrativa	Etapa 2: Matrícula académica
Debe verificar su situación arancelaria	Inscribir sus asignaturas online (* Los practicantes y tesistas deben realizar su con el/la Director/a de Carrera

Consulte [Aquí](#) el día que le corresponde realizar su trámite.

Teniendo en cuenta estas 2 etapas, ingrese al **Portal de Matrícula en Línea (MEL)**, <https://acceso.upla.cl/matriculaenlinea> seleccione opción **Matrícula** y desde allí siga los pasos que se le indican.

Etapa 1: Matrícula administrativa

Esta se inicia con el pago de sus deudas y/o Derechos Básicos. El pago se realiza a través de **Webpay** o caja institucional.

En el caso de que usted no se encuentre **ACTIVO** podrá regularizar sus deudas, ingresando al portal de pagos en el siguiente link: https://acceso.upla.cl/portal_pagosU/

Si utiliza **Webpay** su situación se actualizará en línea y esto permitirá optimizar el tiempo de su inscripción. Si no es posible realizar el pago por esta vía, puede utilizar transferencia bancaria a la cuenta corriente del **Banco de Chile 101.73151.05**, Rut 70.754.700-6 de la Universidad de Playa Ancha y enviar al ejecutivo que notificó su situación arancelaria durante la primera semana de marzo.

Los funcionarios del Departamento de Aranceles continuarán atendiendo presencial y virtualmente, de lunes a viernes, en horario de oficina. Durante la mañana, a partir de las 09:30 hrs. hasta las 13:00 hrs. y, en la tarde, desde las 14:00 hrs. hasta las 17:00 hrs.

En el caso de que usted se encuentre, al ingresar al Portal del Estudiante, con un estado distinto a **ACTIVO**, debe tomar contacto con Secretaría de Estudios, con las [encargadas de carrera del Área de Digitación y Control de Procesos](#) para proceder regularizar su situación. Esto lo debe realizar antes de comenzar su proceso de matrícula.

Etapa 2: Matrícula académica

Luego de regularizar su Matrícula administrativa (situación arancelaria), podrá realizar su inscripción de asignaturas, a través del Portal del Estudiante, seleccionando el ícono .

En esta opción, debe seleccionar la o las asignaturas que le corresponda inscribir en el semestre de acuerdo a su avance curricular. **Debe dar prioridad a las asignaturas reprobadas y/o atrasadas**, siempre y cuando estén debidamente programadas para el primer semestre.

Una vez finalizada la inscripción de sus asignaturas, recuerde **siempre guardar, descargar e imprimir** el Reporte de Inscripción de Asignaturas Vía Web, como respaldo al procedimiento que usted efectuó. Este proceso debe realizarlo cada vez que modifique su inscripción, siendo la última versión la definitiva. El reporte será su **comprobante de matrícula**. Tiene que considerar que **no podrá descargarlo luego de cerrar la verificación**.

III. Consideraciones relevantes

Los y las estudiantes que hayan realizado excepcionalmente su Matrícula académica a través de su Dirección de Carrera, deberán solicitar el Certificado de Estudiante Regular, adjuntando la matrícula académica a la Sra. Marianela Luna Aguilar, encargada de ventanilla virtual, al correo electrónico mluna@upla.cl de la Secretaría de Estudios.

Las fechas del proceso serán las siguientes:

Matrícula Académica	6 al 10 de marzo
Matrícula fuera de plazo	11 al 19 de marzo
Modificación de Matrícula	11 al 19 de marzo
Verificación de Matrícula	17 al 21 de abril

Solo con Matrícula administrativa y académica al día (recuerde que son procesos interconectados) podrá descargar su Certificado de Estudiante Regular en el Sistema Integrado, correspondiente al primer semestre del año académico 2023, a través del Portal del Estudiante.

Recuerde que si usted no realiza su matrícula administrativa (chequear su situación arancelaria), **no podrá inscribir las asignaturas** (matrícula académica) porque son procesos interconectados.

Toda consulta relacionada con su Matrícula académica debe dirigirla a las [encargadas de carrera del área de Digitación y de Control de Procesos de Secretaría de Estudios](#).

Ante cualquier consulta externa al proceso de Matrícula debe contactarse directamente, vía correo electrónico, con su Director/a de Carrera.

Atentamente,

Vicerrectoría Académica - Vicerrectoría de Administración y Finanzas